MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-075887
Fecha: 2025-09-30 16:50:46

PARA: LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ.
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

Asunto: Solicitudes de Prorroga NARP 30 de septimebre

Respetada Dra. Laura Marcela.

De manera atenta se remite para su amable revisión y trámite las solicitudes de prórroga del siguiente Contrato de obra que se relacionan a continuación:

No. de Contrato y/o Convenio	Contratista	Departamento	Fecha de prorroga solicitada
3879-2024	CORPORACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	31/10/2025
3880-2024	CORPORACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	31/10/2025
3882-2024	CORPORACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	31/10/2025
4259 -2024	VELNEC S. A	PUTUMAYO	31/12/2025
4217-2024	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA – OPIAC	PUTUMAYO	31/12/2025

Para ello, aclaramos que los contratos tienen como fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2025 a excepción del contrato 3880-2024 con fecha de terminación el 01 de octubre de 2025.

Las justificaciones técnicas, jurídicas y financieras que fundamentan las presentes solicitudes, se encuentran en los formatos MEPI “Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de Convenio Solidario” suscritos por el Representante Legal, el Representante Legal de la Interventoría, el Director territorial (para los contratos de obra), la supervisión del contrato de interventoría, la gerente del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, el abogado de la Unidad Ejecutora, el apoyo técnico de la Unidad Ejecutora y el Subdirector

de Vías Regionales.

Enlace documentación: Solicitudes de prórroga NARP 30 de septiembre

Atentamente,

WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado por: NIXÓN ANDRÉS JACOME JARA
Revisado por: ANDREA CAROLINA CHAPARRO PIEDRAHITA, GIOVANNI ALFREDO ACOSTA BETANCOURT, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ.
Aprobado por:

Copia Interna a: